



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00874801- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico de la profesora Natalia Estarellas; y

CONSIDERANDO

Que el apoyo económico se otorga para la cobertura de viáticos y compra de materiales tendientes a propiciar encuentros con otros colectivos de mujeres de sectores populares y estudiantes de la Facultad de Artes en el marco del proyecto de extensión “Minga!!! Ponele Pastón”, radicado en la Secretaría de Extensión según RHCD 62/2022.

Que la Secretaría de Extensión preveía apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica a la docente Natalia Estarellas DNI 28719765, directora del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes “Minga!!! Ponele Pastón” por una suma de \$30.000 (pesotrenta mil), para solventar gastos en el marco del proyecto radicado.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Notificar al interesado. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ma/ac

